

Tif/fax: 927 30 20 37

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA 28 DE DICIEMBRE DE 2.020.

Señores asistentes:

Alcalde-Presidente: D. ÁNGEL IGLESIAS GÓMEZ. Concejales: D. VICENTE JIMÉNEZ SALGADO.

D^a. M^a. DE FÁTIMA DÍAZ VALLE. D^a. MACARIA VALLE GONZÁLEZ

Da. MARÍA DE LOS ÁNGELES LANCHO GINÉS.

Secretaria-Interv.: D. ANTONIO Ma. SERRANO FRAILE.

En la Villa de Portezuelo a Veintiocho de Diciembre de Dos mil veinte. Siendo las Dieciocho horas y treinta minutos, se reunieron en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ángel Iglesias Gómez, los/as Señores/as Concejales/as arriba relacionados, asistidos del Secretario de la Corporación, con el fin previamente convocados.

El Sr. Alcalde declara abierto el acto, y se pasó a tratar y discutir los asuntos referentes a esta Sesión, siguiendo el Orden del Día, sobre los que recayeron los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR.-

Se da cuenta del borrador del Acta de la sesión anterior de 16 de Noviembre de 2020.

Por la Concejala M^a. Ángeles Lancho Ginés, se indica que el punto 9°. Ruegos y Preguntas, apartado 10, fue ella quien propuso la compra de algún purificador para el colegio y no D^a. Macaria.

Por la Concejala Fátima Díaz Valle, en el mismo punto, apartado 11, se indica que fue ella la que propuso la adquisición de mascarillas para los niños del colegio y no Dª. Macaria.

Se aceptan las correcciones presentadas.

Sometido a votación, se aprueba por unanimidad de la Corporación.

SEGUNDO.-ADJUDICACIÓN OBRA "REFORMA PISCINA MUNICIPAL".-

Seguidamente se da cuenta del expediente de contratación para la ejecución de obras de reparaciones en las piscinas municipales de conformidad con la memoria valorada redactada por el Técnico Municipal D. Manuel Teomiro Granado.

Se han presentado cuatro ofertas y la Mesa de contratación propone la adjudicación de las obras a la empresa ALTAI INGENIERIA S.L. por importe de 17.000,00 euros más IVA.

Sometido a votación, tras breve debate, por unanimidad de la Corporación, se acuerda:

Primero.- Adjudicar a la empresa ALTAI INGENIERIA S.L. las obras proyectadas en el importe de 17.000,00 euros más IVA.

Segundo.- Facultar al Sr. Alcalde, D. Ángel Iglesias Gómez para cuantas gestiones sean necesarias a este fin.

TERCERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, PRESUPUESTO GENERAL 2021.-

Seguidamente se presenta el proyecto de Presupuesto municipal para 2021, nivelado en ingresos y gastos en la cantidad de 237.865,00 €, así como la relación de personal con cargo al mismo.

Sometido a deliberación, por unanimidad de los presentes, se ACUERDA:

- Aprobar inicialmente el Presupuesto municipal de Portezuelo para el año 2021, en la cantidad de 237.865,00 euros, según resumen adjunto, y sus bases de ejecución.
- Aprobar la plantilla de personal.
- Someter el presupuesto y la relación de personal a exposición pública por plazo de quince días a efectos de consulta y reclamaciones y, en caso de no producirse, de conformidad con el art. 169 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se entienda aprobado de forma definitiva.

RESUMEN PRESUPUESTO GENERAL 2021:

ESTADO DE INGRESOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS.	
A.1. OPERACIONES CORRIENTES:	
Capítulo 1 Impuestos directos	127.001,00
Capítulo 2. Impuestos indirectos	0,00
Capitulo 3. Tasas, Precios Públicos y otros ingresos	25.756,00
Capítulo 4. Transferencias Corrientes	84.503,00
Capítulo 5. Ingresos Patrimoniales	600,00
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL:	
Capítulo 6. Enajenación de Inversiones Reales	0,00
Capítulo 7. Transferencias de Capital	5,00
B) OPERACIONES FINANCIERAS.	
Capítulo 8. Activos Financieros	0,00
Capítulo 9. Pasivos Financieros	0,00
	237.865,00 Euros



Tlf/fax: 927 30 20 37

ESTADO DE GASTOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS.	
A.1. OPERACIONES CORRIENTES:	
Capítulo 1 Gastos de Personal	86.757,00
	106.607,00
Capítulo 3. Gastos Financieros	0,00
Capítulo 4. Transferencias Corrientes	23.900,00
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL:	
Capítulo 6. Inversiones Reales	13.601,00
Capítulo 7. Transferencias de Capital	7.000,00
B) OPERACIONES FINANCIERAS.	
Capítulo 8. Activos Financieros	0,00
Capítulo 9. Pasivos Financieros	0,00
	7.865,00 Euros "

CUARTO.- EXPEDIENTES MODIFICACIONES DE CRÉDITO PRESUPUESTO 2020.-

A) Por la Alcaldía se da cuenta del expediente de modificación de crédito nº. 21/2020, mediante transferencias de crédito entre partidas de gasto del mismo área de gasto.

PARTIDAS DE GASTOS CON CRÉDITOS EN BAJA.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA BAJA	CRÉDITO DEFINITIVO
920-12000	Retrib. Básicas Funcionario	15.684,02	4.910,00	10.774,02
	TOTALES			

PARTIDAS DE GASTOS CON AMPLIACIÓN DE CRÉDITOS.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DEL ALTA	CRÉDITO DEFINITIVO
920-12004	Carrera Profesional Funcionario	1,00	3.110,00	3.111,00
920-13001	Carrera Profesional Laboral	1,00	1.800,00	1.801,00
	TOTALES		4.910,00	

B) Por la Alcaldía se da cuenta del expediente de modificación de crédito nº. 22/2020, mediante transferencias de crédito entre partidas de gasto de distinto área de gasto.

PARTIDAS DE GASTOS CON CRÉDITOS EN BAJA.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA BAJA	CRÉDITO DEFINITIVO
165.22100	Energía Eléctrica, A.Públ.	9.191,19	4.000,00	5.191,10
	TOTALES		4.000,00	



Tif/fax: 927 30 20 37

PARTIDAS DE GASTOS CON AMPLIACIÓN DE CRÉDITOS.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DEL ALTA	CRÉDITO DEFINITIVO
942-46300	A Mancomunidades	17.400,00	4.000,00	21.400,00
	TOTALES		4.000,00	

Sometido a votación se acuerda por unanimidad, aprobar inicialmente los expedientes propuestos, así como exponerlos al público mediante anuncio en el BOP de Cáceres por plazo de 15 días, a efectos de consulta y reclamaciones. De no producirse reclamaciones el expediente se considerará definitivamente aprobado. En caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolver las reclamaciones presentadas.

QUINTO.- APROBACIÓN GASTOS Y FACTURAS.-

A continuación, se da cuenta de los ingresos y gastos producidos desde el 01-11-2020 al 24-12-2020, por importe, salvo error u omisión, de 51.951,00 y 62.804,07 euros, respectivamente.

Sometido a votación, tras breve cambio de impresiones, por unanimidad de la Corporación, se aprueba la relación de ingresos y gastos.

SEXTO.- ESCRITOS OFICIALES.-

No se presentan

SÉPTIMO.- ESCRITOS DE PARTICULARES.-

Se da cuenta de un escrito presentado por los alumnos de la Escuela Profesional "La Encina", especialidad de Dinamización Cultural, para que el Ayuntamiento tome conciencia de la posibilidad de contratar a cualquiera de los alumnos del curso, cuando salgan convocatorias de subvenciones para contratar dinamizadores culturales.

Se toma nota.

OCTAVO.- INFORMES.-

Seguidamente se da cuenta de las siguientes Disposiciones publicadas, Resoluciones de la Alcaldía y asuntos de interés municipal:

-Resolución de 19 de noviembre de 2020, de la Secretaría General, de Presidencia de la Junta de Extremadura, por la que se conceden subvenciones a entidades locales para el fomento de las agrupaciones de entidades locales para el sostenimiento en común de un



Plaza Mayor nº1

10828- (CACERES)

Tif/fax: 927 30 20 37

puesto de Secretaría Intervención, siendo la subvención concedida de 2.897,51 euros por la Junta de Extremadura y otros 2.897,51 por la Diputación de Cáceres.

- -Decreto 73/2020, de 9 de diciembre, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por el que se fija el calendario de días inhábiles a efectos de cómputo de plazos administrativos durante el año 2021 en la CCAA de Extremadura.
- -Resolución de la Presidencia de la Diputación de Cáceres, concediendo subvención del Plan Extraordinario para la financiación de gastos corrientes para el apoyo a los Servicios Municipales Básicos de atención personal en el domicilio, ascendiendo la subvención concedida a 3.152,13 euros.
- -Anuncio de Bases reguladora de subvenciones del Plan Activa Cultura 2021 de la Diputación de Cáceres, que se solicitará.
- -Anuncio de Normas reguladoras convocatoria de ayudas del Plan Integra IV, que también se solicitará.
- -Escrito del Instituto Nacional de Estadística, comunicando propuesta de cifras de población a fecha 01 de enero de 2020, que asciende a 211 habitantes.
- -RA. 81/2020, concediendo licencia de obras a D. César Rodríguez Castañon para ejecución de nave ganadera en el polígono 4, parcela 22 "Villa de Santa Ana".
- -RA 82/2020, adjudicando el servicio de Prevención de Riesgos Laborales del Ayuntamiento, durante un año, a la empresa LOGOS Seguridad y Prevención, por importe de 245,00 euros más IVA, a partir del 06-07-2020.
- -RA. 83/2020, aprobando el expediente de modificación de créditos nº. 19/2020, modalidad de ampliación de créditos, con el siguiente detalle:

Ampliación en Aplicaciones de Gastos

Aplica Presu	ción ouestaria	Descripción	Consignac.Inicial	Ampliación	Consignac. Definitiva
241	13103	Personal laboral temp. EyE	11.148,50	6.300,00	17.448,50
241	16003	Cuotas Sociales. EyE	2.816,49	1.700,00	4.516,49
				8.000,00	

Aumento en concepto de ingresos

Concepto	Descripción	Consignación Inicial	Aumento	Consignación Definitiva
450,51	J.E., subv. Empleo de Experiencia	13.962,99	8.000,00	21.962,99
	TOTAL INGRESOS		8.000,00	



Tif/fax: 927 30 20 37

-RA 84/2020, aprobando el expediente de modificación de créditos nº. 20/2020, modalidad de ampliación de créditos, con el siguiente detalle:

Ampliación en Aplicaciones de Gastos

Aplica Presup	ción ouestaria	Descripción	Consignac.Inicial	Ampliación	Consignac. Definitiva
920	12000	Ret. Básicas funcionario	10.224,00	5.640,02	15.864,02
920	12100	C. Destino funcionario	3.565,10	75,00	3.640,10
920	12101	C. Específico funcionario	4.613,66	60,00	4.673,66
920	12103	Cuotas Sociales	1.336,40	20,00	1.356,40
				5.795,02	

Aumento en concepto de ingresos

Concepto		Consignación	Aumento	Consignación
	Descripción	Inicial		Definitiva
450,60	J.Extr. Secretaria-Interv.	1,00	2.897,51	2.898,51
461,01	D.P. Secretaria-Interv.	0,00	2.897,51	2.897,51
	TOTAL INGRESOS		5.795,02	

- -RA 85/2020, Fijando la fecha de apertura de las propuestas para la obra "Reforma Piscina Municipal" y nombrando la Mesa de contratación.
- -RA 86/2020, Convocando Sesión Ordinaria de 28 diciembre de 2020.
- -RA 87/2020, aprobando el expediente de modificación de créditos nº. 23/2020, modalidad de ampliación de créditos, con el siguiente detalle:

Ampliación en Aplicaciones de Gastos

Aplica Presu	ación puestaria	Descripción	Consignac.Inicial	Ampliación	Consignac. Definitiva
163	22110	Productos limpieza y aseo	1.000,00	3.152,13	4.152,13
				3.152,13	

Aumento en concepto de ingresos

Concepto		Consignación	Aumento	Consignación
	Descripción	Inicial		Definitiva
461	Subv. D.P SAB Covid. Gtos. corrien	9.321,68	3.152,13	12.473,81
	TOTAL INGRESOS		3.152,13	

AYUNTAMIENTO DE PORTEZUELO

Plaza Mayor nº1 10828- (CACERES)

Tif/fax: 927 30 20 37

NOVENO.- MOCIONES URGENTES.-

Se plantea la posibilidad de cambiar el día de fiesta local del 21 de enero de 2021, al suspenderse los actos programados en honor de los Santos Mártires, por el 14 de Septiembre "Día del Cristo del Humilladero". Tras amplio cambio de impresiones y sometido a votación, se aprueba la propuesta por unanimidad de la Corporación.

DÉCIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

- 1.- D. Vicente Jiménez Salgado, pregunta si es posible arreglar el paseo de alrededor de la Laguna y la calleja de "Tía Adolfa" para organizar el tránsito de vehículos. Se toma nota para su estudio.
- 2.- D^a. Fátima Díaz Valle comenta que en la c/ de la Prensa, han aparecido grietas en el pavimento, para que se proceda a su arreglo. Se toma nota para que lo vea el Técnico municipal.
- **3.-** D. Vicente Jiménez Salgado comenta que en la calle de las Casas Baratas, se están hundiendo las zonas donde se reparó la avería de aguas. Se toma nota para comentarse a la compañía del agua.
- 4.- D^a. Macaria Valle González comenta que en las Casas Baratas ha quedado un tubo de agua por fuera de la pared del parque.

Se toma nota para estudiar por el Técnico municipal la posible solución al respecto.

- 5.- D^a. María de los Ángeles Lancho Ginés, pregunta sobre la avería de aguas en las proximidades de la Iglesia.
- El Sr. Alcalde, contesta que el servicio de aguas está avisado y que le han informado que la avería debe estar situada en otro sitio y que no dan con ella, que lo están intentando pero sin éxito hasta el momento.
- **6.-** D^a. Fátima Díaz Valle, pregunta por el Informe sobre la concesión del agua y la conveniencia de tener una reunión con los técnicos que han redactado el informe para que les aclaren determinados aspectos del mismo.

Se toma nota para organizar una reunión.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde da por finalizado el acto siendo las Diecinueve horas y Cuarenta y cinco minutos, levantándose la presente Acta, de lo que yo, el Secretario, CERTIFICO.

7